

## **ORDENANZA N° 1.660.**

### **VISTO**

la necesidad de que la Plaza de Moussy, Distrito Avellaneda, cuente con nombre propio que identifique a la comunidad, y

### **CONSIDERANDO**

que, el día 1 de diciembre de 2013, la comunidad de Moussy, Distrito Avellaneda, cumple cien años de historia;

que, durante los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2013, se llevarán a cabo los actos festivos alusivos al centenario;

que la Comisión “Festejos Centenario Moussy” viene realizando diversas actividades relacionadas con este acontecimiento como ser: la creación del “Parque Centenario: 100 años, 100 plantas”; la creación de un logotipo identificador; pintura de murales por instituciones educativas; la construcción de un pórtico de acceso; la publicación de un libro con la historia de Moussy, entre otras;

que, por su parte, la Asociación Vecinal de Moussy ha consultado a las instituciones, escuelas y a las diferentes familias de la zona acerca del nombre que consideraban más propicio para la plaza del lugar;

que, consultada la comunidad en diversas oportunidades, ha surgido como ganador el nombre de “Plaza Centenario”, en alusión a los cien años de vida del lugar;

que debe tenerse en cuenta que la plaza se presenta como un espacio común de encuentro tanto para las familias como, también, un espacio de recreación, juegos y diversión para los niños;

que resulta propicia la oportunidad para otorgarle un nombre propio que identifique el actual espacio verde ya que representa un punto de referencia donde se realizan actividades sociales, culturales y de recreación para toda la comunidad;

que, con los fines de continuar trabajando en pos del bienestar de los ciudadanos de nuestra región, este Cuerpo Legislativo considera de gran importancia el nombramiento de “Plaza Centenario” a la plaza de Moussy;

## **EL CONCEJO MUNICIPAL DE AVELLANEDA**

### **SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1°:** Institúyese el nombre de “PLAZA CENTENARIO” a la plaza de Moussy, Distrito Avellaneda, ubicada en la Manzana 7 (Siete) – Lote 7 (Siete), según Plano de Mensura N° 095184/80 inscripto a nombre de la Municipalidad de Avellaneda, en el Tomo 217 Par – Folio 236 – Número 17.286 con fecha 2 de marzo de 2001.

**ARTÍCULO 2º:** Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las acciones necesarias para poner en práctica lo establecido en el Artículo Primero, colocando allí la identificación correspondiente y realizar el acto de inauguración oficial que correspondiere.

**ARTÍCULO 3º:** Entréguese copia de la presente a la Asociación Vecinal de Moussy y al Departamento Ejecutivo Municipal.

**ARTÍCULO 4º:** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Avellaneda, a los siete días del mes de noviembre de dos mil trece.